

Grupo	Departamento	MÓDULO	CURSO
M1P	FOL	FOL	2019/2020

RESUMEN DE LA ADENDA A LA PROGRAMACIÓN – MAYO 2020

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS ESENCIALES

- Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo
- Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

CONTENIDOS ESENCIALES

1ª EVALUACION

- Contrato de trabajo:
 - El derecho del trabajo.
 - Análisis de la relación laboral individual.
 - Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
 - Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
 - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales, entre otros.

2ª EVALUACION

- Contrato de trabajo:
 - Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
 - Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
 - Representación de los trabajadores.
- Seguridad Social, empleo y desempleo:
 - Estructura del sistema de la Seguridad Social.
 - Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social, afiliación, altas, bajas y cotización.
 - Situaciones protegibles por desempleo.
- Búsqueda activa de empleo:
 - Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
 - Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
 - Definición y análisis del sector profesional del técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.
 - Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
 - Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
 - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
 - El proceso de toma de decisiones.
- Gestión del conflicto y equipos de trabajo:
 - Métodos para la resolución o supresión del conflicto Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
 - Equipos en el sector de la peluquería según las funciones que desempeñan.
 - La participación en el equipo de trabajo.
 - Conflicto: características, fuentes y etapas.

3ª EVALUACION

- Evaluación de riesgos profesionales:
 - Valoración de la relación entre trabajo y salud.
 - Análisis de factores de riesgo.
 - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
 - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
 - Riesgos específicos en el sector de la peluquería y la cosmética capilar.
 - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
- Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:
 - Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
 - Gestión de la prevención en la empresa.
 - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
 - Planificación de la prevención en la empresa.
 - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
 - Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.
- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:
 - Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
 - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
 - Primeros auxilios.

APLICACIONES METODOLÓGICAS

- Las actividades diseñadas por el departamento de FOL para este tercer trimestre serán globalizadas e integradoras, estarán adaptadas igualmente a los contenidos esenciales y orientadas a la consecución de las competencias imprescindibles, utilizando metodologías activas, para favorecer el aprendizaje significativo y la motivación del alumnado.

- Se realizará una planificación ajustada de las actividades en función de las características y medios disponibles por el alumnado, sin que haya un exceso de actividades diarias o semanales, debiéndose dar retorno periódico de información al alumnado o sus familias sobre las actividades desarrolladas.
- En el contexto del proceso de evaluación continua, y especialmente en la situación actual, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo educativo o las adaptaciones que se consideren oportunas.

ADAPTACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Evaluación de la recuperación y consolidación de la 1º y 2º evaluación

- Se modifican los criterios de calificación establecidos en la programación:
 - El **55%** para los cuestionarios teóricos y pruebas objetivas. Si fuese posible se realizarán de manera presencial. Si no fuese posible se realizarán a través de la plataforma Teams (mediante test o videollamada) Y, en último lugar, si las circunstancias personales del alumno, no le permitieran realizar la prueba en condiciones de igualdad por el medio anterior, se realizará un examen oral mediante llamada telefónica que se grabará.
 - El **40%** para el trabajo realizado que se corrija y evalúe de manera individual para cada alumno. En el caso de sospecha de copia en alguno de los trabajos no se considerará dicho trabajo para realizar la media.
 - El **5%** para la madurez profesional: Cumplimiento de plazos en la entrega de tareas, corrección escrita en las comunicaciones a través de correo electrónico o chat, corrección ortográfica en trabajo y comunicaciones, interés hacia las actividades y clases online propuestas, tiempo de respuesta a los requerimientos del profesor a través de los cauces oficiales, originalidad en los trabajos.

Evaluación de los contenidos impartidos de manera no presencial en la 3ª evaluación.

- La nota de los aprendizajes nuevos se dividirá de la siguiente manera:
 - 55% tareas ordinarias realizadas semanalmente.
 - 40% proyecto de prevención de riesgos laborales
 - 5% madurez profesional.

Evaluación final

- Se aplicará la mayor de las siguientes notas:
 - Media de la 1º y 2º evaluación.
 - Media de la 1º, 2º y 3º evaluación.

Este documento es un resumen de las adaptaciones de las programaciones didácticas debido a la situación generada por el decreto del estado de alarma en España y que imposibilita la actividad docente presencial. Las programaciones completas se encuentran a disposición de los interesados en jefatura de estudios.